

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Des. Comunitario



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**RECEPCIONADO**

29 ENE 2019

**OFICINA DE PARTES**

DECRETO EXENTO N° 395,

RETIRO, **29 ENE 2019**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

02 de Enero de 2019 que aprueba la ejecución del Programa 006° "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de Gestión Programas Culturales;

fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicios de traslado para apoyar el acercamiento de integrantes de la Junta de Vecinos Camelia Norte hasta la comuna de Villarrica el día 30 de enero y regresando el día 4 de febrero de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar los servicios los días y en los horarios que requiere cada iniciativa, experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa a apoyar;

DECRETO:

1° Contrátense los servicios de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Sergio Álvarez Aravena, Rut. 10.843.654-9

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$430.000.- Exentos de impuesto, por concepto de contratación de servicio de traslado de vecinos del sector de Camelia norte hasta la comuna de Villarrica el día 30 de enero saliendo y regresando el día 4 de febrero de 2019 para participar en actividad de intercambios de experiencias relacionadas con agroturismo;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.08.007.006.006 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" en el Programa "Fortalecimiento de las organizaciones" en el área de gestión "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente;

(continua al reverso)

MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
5 9 ENE 2019  
OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /